

EL MITO DE LA INTEGRACIÓN ESCOLAR DE NIÑOS SORDOS Y DE NIÑOS AUTISTAS*

The Myth of School Integration of Deaf Children and Children with Autism

Benoît Virole**

Resumen

En el presente artículo se exponen algunas consideraciones sobre una cierta política de integración escolar, especialmente referida a niños sordos y a niños autistas, entendiéndose que, bajo tales o cuales condiciones, ella (la política aludida) puede ser constructiva o destructiva; por lo que se sugiere una comprensión profunda de los procesos implicados, y, realizar la integración de manera flexible y adaptada a cada niño.

Palabras Clave: Integración escolar, sordos, autistas, educación, cuidado psicológico.

Abstract

This article presents some considerations about a kind of school integration policy, specially the one related to deaf children and children with autism. It is important to understand that the policy in mention could be constructive or destructive depending on the conditions taken. For that purpose, a deep comprehension of the involved processes and a flexible integration adapted to every single child are recommended.

Key words: School integration, deaf children, children with autism, education, psychological care.

* Traducido del francés por Hilda Figueroa Pozo, de *Le mythe de l'intégration scolaire pour les enfants sourds et les enfants autistes*, publicado en el año 2007 en la página web del autor, a quien agradece su generosa autorización.

** Psicoanalista, Doctor en Psicopatología, Doctor en Ciencias del Lenguaje. benoitvirole@wanadoo.fr o www.benoitvirole.com

En materia de discapacidad, la política francesa oficial es la de permitir la integración de niños discapacitados en el seno de la escuela a fin de ofrecerles las mismas condiciones y oportunidades de desarrollo que los niños normales. Sostenido con vigor por asociaciones de padres y profesionales, este objetivo se nutre a la vez de una exigencia ética (el sujeto discapacitado es una persona de pleno derecho), jurídica (él debe tener los mismos derechos y no debe sufrir discriminaciones), técnica (la integración permite estimular útilmente las competencias del sujeto discapacitado) y en fin económica (la integración, en estructuras existentes permite evitar el costo de estructuras especializadas). Todos estos factores contribuyen a hacer de la integración un fin necesario y legítimo. Sin embargo la aplicación absoluta de este principio de integración se enfrenta a realidades que la limitan fuertemente en algunos casos, incluso haciéndola nefasta y criticable. Consideremos primero el caso de niños que presentan discapacidades tales que toda integración es imposible. Deficiencias mentales profundas, psicosis con retardo mental, polidiscapacitados en los que se asocian deficiencia visual o auditiva profunda con problemas mentales severos, problemas orgánicos y epilépticos severos con manifestaciones comportamentales agudas, son cuadros clínicos graves y dolorosos que hacen imposible toda integración incluso con acondicionamientos considerables. El niño no solo no obtiene ningún provecho de su integración a la escuela, sino que ésta tiene sobre él un efecto negativo sin hablar del impacto sobre la organización de la clase y los otros niños. El principio de realidad nos fuerza a aceptar que la integración presenta límites clínicos que conviene respetar, incluso si eso es doloroso para los padres. La educación especializada es mucho más capaz de ayudar a estos niños a desarrollarse de manera beneficiosa gracias a la acción de profesionales capacitados en su atención específica (ortofonistas, especialistas en psicomotricidad, psicólogos, psiquiatras, educadores especializados, etc.). Al lado de estos casos, que generalmente no plantean problemas reales de orientación pues ellos suscitan un consenso profesional sobre la imposibilidad de su integración, existen otros casos clínicos mucho más problemáticos. El estudio de estos casos nos permite profundizar la naturaleza de los procesos subyacentes al éxito de la integración. Discutiremos inicialmente el caso de niños sordos, luego el de los niños autistas.

EL CASO DE NIÑOS SORDOS

La visión en retrospectiva de varias decenas de años sobre la integración de niños sordos en las escuelas para niños oyentes, permite establecer, según nosotros, un balance moderado. Para muchos de ellos es un logro en términos del uso de la comunicación oral. Este éxito es tributario de un acompañamiento técnico considerable que implica ortofonía, apoyo pedagógico especializado (etc.). Sin embargo sobre el plano psicológico el balance es menos feliz. Muchos niños sordos en integración viven momentos de soledad dolorosa que influyen negativamente en su capacidad de integración social futura. Esta constatación es compartida por la mayoría de psicólogos que trabajan con niños sordos y ha sido corroborada por un estudio canadiense¹.

Este estudio pone en evidencia las heridas vividas en contextos de integración escolar y los mecanismos de protección utilizados por los sujetos para preservar un sentimiento de cohesión interna. Los mecanismos de protección son de tipo cognitivo, afectivo y relacional. Los contenidos de las entrevistas demuestran claramente que el objetivo perseguido en la integración escolar y social en Québec, que es el de ayudar a las personas a integrarse social y profesionalmente no es alcanzado desde un punto de vista psicológico e

1 Grimard, C. (1999). Compréhension psychologique du vécu affectif, cognitif et social chez une mère d'enfant sourd, un adulte sourd oraliste et deux adultes sourds gestuels, selon une analyse qualitative de type phénoménologique [Comprensión psicológica de la vivencia afectiva, cognitiva y social en una madre de un niño sordo, un adulto sordo oralista y dos adultos sordos gestuales, según un análisis cualitativo de tipo fenomenológico], Instituto Raymond-Dewar. Los resultados parciales (cuatro sobre dieciocho) del estudio de contenido de entrevistas realizadas a personas sordas gestuales (2) y oralista (1) y a una madre de un niño sordo, fueron analizados según un método de investigación en psicología de tipo cualitativo fenomenológico. El fenómeno del estudio es la vivencia psicológica de personas sordas y de padres de niños sordos en relación a la sordera. Los dos temas particularmente significativos descritos por los sujetos y reservados para un análisis más profundo son, por una parte, el aislamiento, la distancia y las rupturas relacionales vividas en el contexto de integración escolar y social y, por otra parte, la apertura vivida durante los contactos frecuentes de los sujetos con miembros de la comunidad sorda. Los resultados obtenidos en el análisis de contenido de la madre revelan que los contactos con un miembro idealizable de la comunidad sorda, le permite desarrollar una imagen positiva de lo que su niño puede llegar a ser y considerar el futuro con más confianza para éste. Al mismo tiempo ella puede experimentar el ser aliviada afectivamente.

individual. Al contrario, los resultados demuestran que la experiencia psicológica de integración escolar y social ayuda a construir *una imagen y una estima de sí negativas* y a desarrollar actitudes de *retracción relacional y social*. La persona sorda se ve aislada y separada de otros. La experiencia se invierte cuando ellas [las personas sordas] se hallan en contacto con miembros de la comunidad sorda. Además los sujetos se atribuyen características personales negativas en contextos de integración que se modifican positivamente una vez que ellos desarrollan contactos regulares con miembros de la comunidad sorda y cuando experimentan relaciones significativas más profundas. Estos resultados, obligan a retomar la cuestión de la creencia que considera que integrando a los niños sordos en medios de vida en la cual ellos son minoría, facilitamos su integración social y profesional. Las experiencias dolorosas que forman parte de sus narraciones llevan a creer que el objetivo de integración, aunque deseado y necesario, tanto para ellos como para la sociedad, debería ser alcanzado por otros medios. La integración en la primera infancia, en momentos en que el niño no ha vivido suficientemente experiencias relacionales nutricias, parece no permitirle al niño construirse una estructura interna suficientemente sólida para tolerar las privaciones relacionales sin impactar sobre su desarrollo cognitivo, afectivo y social. Esto no significa que se incurra en abandonar la política de integración de niños sordos en la escuela, sino que ella debe ser considerada de manera flexible y debe integrar momentos en que el niño sordo se encuentre con otros niños sordos.

EL CASO DE NIÑOS AUTISTAS

La integración de niños autistas en la escuela ha llegado a ser un caballo de batalla para las asociaciones de padres. Considerando que el autismo es una discapacidad del desarrollo de origen genético, y no una enfermedad mental que surja de la psiquiatría, ellas luchan para que se reconozca el derecho del niño autista a una educación y a una escolarización normales. El hacerse cargo del niño autista debe pues estar centrado en los aspectos educativos y no en el cuidado psicológico. Este hacerse cargo debe ser lo más normal posible para evitar un fenómeno de discriminación perjudicial tanto al niño como a los padres. Esta visión del hacerse cargo del niño autista ha llegado a ser la política oficial en Francia y las escuelas están obligadas hoy en día a abrirse a estos niños y a adaptarse a sus difi-

cultades. Esta política encuentra límites técnicos que conviene explicitar. En primer lugar, la clasificación de autismo en las discapacidades del desarrollo y no más en la psiquiatría no es evidente por sí misma y el consenso sobre este punto no se ha logrado. Si nadie pone en duda la existencia de factores de predisposición genética en la eclosión de autismos infantiles precoces, la cadena de determinación causal que va de la identificación de una secuencia génica en la manifestación del desarrollo está lejos de ser aclarada. Se sabe también que en la pequeña infancia el estrés prolongado conduce a la ocurrencia de aislamientos relacionales que tienen una gran semejanza con los cuadros de autismo primario. La semejanza es tan grande que es muy difícil diferenciarlos, incluso para los clínicos experimentados. En otros términos, los eventos externos (hospitalizaciones prolongadas, aislamiento, maltrato, etc.) pueden llevar a los niños a presentar cuadros clínicos similares a aquellos niños que tienen un autismo primario de origen genético. Las manifestaciones del autismo son pues también modos de repliegue del desarrollo ante el estrés externo y se asemejan pues, en términos psicopatológicos a tipos de mecanismos de defensa. La divergencia entre educación (relevante en la educación nacional) y cuidados psíquicos (relevante en la psiquiatría) está lejos de ser también tajante como lo desearían las asociaciones de padres de niños autistas. Los cuidados de naturaleza psíquica son necesarios para los niños autistas y obligan, en nuestra opinión a acompañar las integraciones escolares de una atención centrada en los procesos psicopatológicos presentes en todas las formas de autismo. Una buena solución para asociar los puntos benéficos de la integración escolar de niños autistas con las necesidades de un acompañamiento terapéutico es el hospital de día secuencial [l'hôpital de jour séquentiel]. Este dispositivo permite a niños autistas venir medio día al hospital para talleres terapéuticos y otras medias jornadas a la escuela, realizándose así integraciones modulares secuenciales, de niños autistas en las escuelas normales del barrio. Este dispositivo permite ajustar sobre medida la integración del niño autista a la escuela, de reforzarla cuando el niño saque provecho sobre el plano de la socialización o de los aprendizajes, de disminuirla, incluso de suspenderla si ella se torna contraproducente.

CONCLUSIÓN

La experiencia adquirida, tanto en materia de sordera infantil como con los hospitales de día secuenciales

para niños autistas aboga pues a favor de un dispositivo flexible que permita realizar integraciones adaptadas para cada niño. Para nosotros ha llegado a ser evidente que si las integraciones pueden ser útiles y constructivas para algunos niños, ellas pueden también ser destructivas para otros. Es pues necesario desconfiar

de políticas del *tout integration* y de la creencia errónea que la integración es la única vía deseable para estos niños discapacitados. En el fondo conviene distinguir la *integración como fin* que es un objetivo deseado por todos, de la *integración como medio* que es más discutible y puede llevar a errores dolorosos.